

Código: F-GE-GJ-009 Versión: 02	AUTO 001 NOTIFICACIÓN POR ESTADO Radicado 026 DE 2015	 Contraloría General de Medellín <i>Control eficiente, ciudad sostenible</i>
------------------------------------	--	--

Medellín, 08 de enero de 2021

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

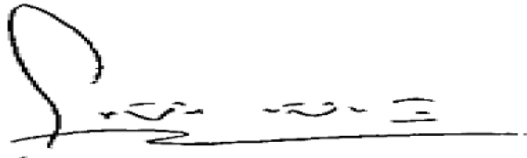
Acto Administrativo a notificar: Auto N.º 001 del 06 de enero de 2021, por medio del cual se resuelve un grado de consulta en el Proceso de Responsabilidad Fiscal con Radicado N.º 026 de 2015.

Fundamento de la Notificación por Estado, Artículo 106 Ley 1474 de 2011.

Sujeto Procesal: Carlos Enrique Vélez Restrepo, identificado con la cédula 98.549.440, en calidad de ex Gerente de Aguas de Urabá S.A. E.S.P.

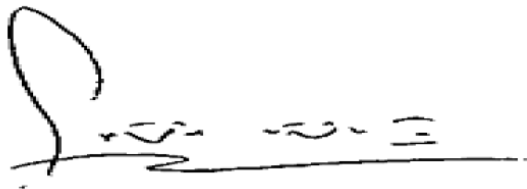
Recursos: Contra el Auto N.º 001 de 2021, no procede recurso alguno.

Fecha y Hora de Fijación: 8:00 AM del 08 de enero de 2021. Página:
<http://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/NC/Paginas/Fallos-de-responsabilidad-fiscal.aspx>



FIRMA: _____
NOMBRE: LILIANA MARÍA ÁLVAREZ GÓMEZ (Notificadora)
CARGO: Profesional Universitaria 2

Fecha de Desfijación: 5:00 PM del 08 de enero de 2021



FIRMA: _____
NOMBRE: LILIANA MARÍA ÁLVAREZ GÓMEZ (Notificadora)
CARGO: Profesional Universitaria 2

Una vez desfijado el Estado, el Auto N.º 001 de 2021, se entenderá debidamente notificado.